

El discurso directo en el *Corpus diacrónico del reino de Granada (CORDEREGRA, 1492-1833)*.

Nuevos datos sobre el pronombre *usted*

M.^a TERESA GARCÍA-GODOY
Universidad de Granada

Resumen. El *Corpus diacrónico del español del reino de Granada (CORDEREGRA)* se cimenta en la lengua no literaria del periodo 1492-1833. Principalmente, este corpus se compone de tres tipos textuales: protocolos notariales, cartas y pleitos criminales. Estos últimos suelen incluir declaraciones de testigo, en las que se reproducen literalmente las palabras propias o ajenas (discurso directo). Toda vez que en la investigación del pronombre *usted* se han privilegiado las fuentes del teatro clásico, este trabajo se propone estos dos objetivos: a) presentar las evidencias empíricas del pronombre en el *CORDEREGRA*; b) determinar las diferencias evolutivas del pronombre *usted* en la lengua literaria y en la no literaria de los siglos XVII y XVIII.

Palabras clave. Historia del español, morfología histórica, evolución del pronombre de respeto, lingüística de corpus, corpus archivísticos.

Abstract. The *CORDEREGRA* or *Corpus Diacrónico del Español del Reino de Granada* (Diachronic Corpus of Spanish in the Kingdom of Granada) comprises sources of non-literary Spanish in the period 1492-1833. The texts in this corpus belong mainly to three text types: notarial records, letters, and criminal suits. The latter frequently include witness depositions which reproduce their words verbatim or the way that they in turn reproduced the words of others (in direct speech). Given that research about the pronoun *usted* has commonly been centred around the sources provided by Spanish classical drama, the present work's goals are twofold: a) to present empirical evidence of the use of the pronoun in the texts of *CORDEREGRA*; b) to determine the differences in the evolution of the use of *usted* between literary and non-literary sources during the XVII and XVIII centuries.

Keywords. History of Spanish, historical morphology, evolution of formal pronouns, corpus linguistics, archival corpora.

1. INTRODUCCIÓN

La aparición del pronombre de respeto *usted*, derivado del honorífico *vuestra merced*, constituye un tema central de la historia de la lengua española. Desde los trabajos pioneros de la filología (Pla Cárceles 1923a y 1923b) hasta los más recientes de la sintaxis histórica (Sáez Rivera 2006; Koch 2008; De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009), en la diacronía de *usted* se destaca la fase de univervación del sintagma en pronombre. Este estadio evolutivo manifiesta un acusado polimorfismo, sobre el que se ha fundamentado la reconstrucción del cambio fonético *vuestra merced* > *usted*. Las formas amalgamadas (*vusted*, etc.), resultantes de la fusión del sintagma, se han atestiguado en la comedia aurisecular y se aducen como estadios de pronunciación previos al nacimiento de *usted*. El diagrama diacrónico (vid. Figura 1), trazado por Pla Cárceles (1923a: 280), incluye dos líneas sucesorias en la genealogía del pronombre de respeto a partir de las formas *vuesarçed* (> *voarçed* ... > *vuçed* > *uçed*) y *vuesansçed* (> *vuesansted* ... > *vusted* > *usted*). Dicho esquema evolutivo, que integra diecisiete variantes teatrales, ha venido considerándose el árbol genealógico oficial del pronombre de respeto (cf. De Jonge 2005: § 7.6; De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009: 1651; García-Godoy 2015: 677).

Con independencia del paradigma teórico desde el que se aborde el cambio *vuestra merced* > *usted*, el proceso de univervación constituye un objetivo axial en los estudios previos, puesto que permite formular hipótesis cronológicas sobre el nacimiento del pronombre de respeto y la estandarización de la forma *usted*, en detrimento de las variantes polimórficas previas. Casi de forma unánime, los investigadores establecen que es en el siglo XVII cuando se desarrolla la biografía de *usted*. Pero, recientemente, se ha señalado la importancia del periodo moderno (siglos XVIII y XIX) en la diacronía del pronombre de respeto y se postula un ritmo más lento en la difusión del cambio gramatical (García-Godoy 2012; Cabal Jiménez 2013).

El árbol genealógico de *usted*, en lo atinente a su fundamentación empírica, presenta grandes debilidades teóricas y filológicas, al haberse cimentado exclusivamente en fuentes teatrales, no siempre editadas con fiabilidad paleográfica. Desde el punto de vista teórico, el género discursivo se esgrime como un factor relevante en el estudio del cambio lingüístico (Company 2008) y adquiere especial importancia en la diacronía del tratamiento de *merced* (Koch 2008). A este respecto, resulta esclarecedor el análisis de Ly (2001) sobre el determinismo retórico de los tratamientos alocutivos en el teatro clásico español. Así, el tuteo latinizante, plasmado en

las obras teatrales del Siglo de Oro, obedece al código retórico del género dramático y, en modo alguno, representa la generalización del pronombre *tú* en la lengua no literaria de la época (Ly 2001: 13 y 15)¹. Ly demuestra, fehacientemente, las divergencias entre el código sociodramático y el código sociolingüístico en el paradigma de los tratamientos honoríficos auriseculares. Por consiguiente, la historia teatral del tratamiento de merced presenta un importante sesgo teórico, al obviar los fenómenos de variación y cambio condicionados por la tradición retórica, particularmente intensa en el teatro en verso. Por ello, no resulta aventurado pensar que las fuentes teatrales puedan cobijar una imagen sesgada del cambio *vuestra merced* > *usted*, en lo atinente al proceso de univervación. Los estudios previos no permiten responder a la pregunta que constituye el hilo conductor del presente estudio: ¿el árbol genealógico de *usted* se circunscribe solo al género dramático?

Por otra parte, los problemas de fiabilidad filológica minan la base empírica literaria, muy privilegiada en la investigación diacrónica del pronombre *usted*. El principal escollo lo encontramos en las ediciones modernas de la abreviatura *vmrd.* (o sus variantes *vmd.*, *vm.*, etc.), con la que, mayoritariamente, se escribió el tratamiento de merced en todos sus estadios evolutivos (García-Godoy 2012: 118-125). Como es sabido, en la historia del español se entronizó la norma escrituraria abreviada para los sintagmas honoríficos. En el caso que nos ocupa, casi constituye una rareza documentar en escritura plena el sintagma *vuestra merced*, el pronombre *usted* y los desgastes fonéticos que lo precedieron. En las fuentes teatrales editadas modernamente, la convención métrica de la rima suele ser el principal parámetro considerado por el editor para desatar «creativamente» la abreviatura *vmrd.* El hecho de que, lingüísticamente, la fase de univervación del pronombre se haya reconstruido sobre variantes del editor literario, distintas de las del autor², siembra de dudas la mayoría de los estudios previos, inclusive aquellos basados en el corpus académico *CORDE*, en el que se incluyen ediciones de escasa

¹ Para el siglo XV Eberenz (2000: 98-100) también señala que algunos tipos textuales latinizantes exhiben el mismo tuteo generalizado, ajeno a los usos sociales de la época.

² Pla Cárceles ya advierte de estos problemas de fiabilidad filológica, incluso en ediciones con vitola académica. Así, en la edición que en 1911 hace Cotarelo de una obra de Hurtado de Mendoza (*Getafe*), incluida en su *Colección de entremeses*, el Secretario de la RAE adopta *vuçé* «guiado por las Obras del autor, publicadas en 1728», cuando en la edición de 1621 de *Getafe*, conservada en el Museo Británico, Pla Cárceles reconoce no haber visto *vuçé* sino *buesarçed* (Pla Cárceles 1923a: 262, nota 3).

fiabilidad filológica. Atendiendo a estos problemas, el análisis aquí proyectado obvia cualquier interpretación de la abreviatura *vmd.* y se centra, exclusivamente, en las formas pronominales inequívocas, atestiguadas en una nueva base empírica no literaria (corpus *CORDEREGRA*). Como se muestra en el apartado 4, los nuevos hallazgos documentales del pronombre de respeto se han localizado, sobre todo, en el tipo textual *autos*, en aquellos pasajes en que los testigos, en la vista oral, rememoran literalmente lo expresado en el lugar del delito (parte declaratoria de pleitos criminales).

En este trabajo se postula que, durante su primer siglo de vida, el pronombre de respeto manifiesta una fuerte dependencia del discurso directo. En consecuencia, aquellas tipologías textuales que, por tradición retórica, inhiben el discurso directo, durante siglos, no fueron permeables a la forma *usted* (y sus variantes). Esta, aun en el siglo XVIII, se considera una forma fuertemente vinculada con la lengua hablada, según advierten los gramáticos ilustrados (Sáez Rivera 2006: 2904-2907).

Por discurso directo entendemos aquel que reproduce de manera literal las palabras propias o ajenas, sin la presencia de un nexo que conecte una oración sustantiva de objeto directo con la oración principal (RAE-ASALE 2009: 3273). Únicamente los verbos de determinadas clases semánticas (dicción, comunicación) pueden introducir el discurso directo, que manifiesta, por lo general, una *sintaxis libre* (Cano 2000: 103; Barraza 2014: 3054), propia de la lengua oral. El siguiente ejemplo del *CORDEREGRA* (1) ilustra un uso de *usted* en discurso directo:

- (1) 1665 [*Unos salteadores de camino roban y dan muerte a Antonio Jorge*]. Bio que el dicho onbre estaba baqueteando todavía la escopeta y por dos beçes dijo: «al que se meneare, matarlo». Y así que acabó y metió la baqueta, por miedo de que no lo matase sí lo biera, se bolbió a tapar la cara, y así que lo iço, dijo el dicho onbre cano: «¿dónde van?», y sus compañeros del testigo rrespondieron: «a Ronda», y él dijo: «benga el dinero»; y Antón Moreno, qu'estaba acostado junto a el testigo, dijo: «*be usted aquí unos quartos que traygo*» (Calderón 2015b: 183).

El fin principal de este trabajo es explorar, por primera vez, la fase de univerbación del cambio *vuestra merced* > *usted* en un corpus de documentos no literarios, fechados entre 1600 y 1800. Como objetivos secundarios se formulan estos dos: 1) identificar las variantes formales del pronombre de respeto, compartidas por la lengua literaria y no literaria; 2) reformular la cronología del proceso de univerbación, atendiendo a las nuevas evidencias del polimorfismo dieciochesco del pronombre.

Además de la presente introducción, este trabajo se compone de seis apartados. En primer lugar, se describe el corpus. A continuación (apartado 3), se ofrece un sucinto balance bibliográfico. Seguidamente, se presentan los ejemplos del pronombre de respeto en el corpus. En el apartado 5, previo a las conclusiones, se analiza el polimorfismo literario y no literario de *usted*. El trabajo finaliza con las referencias del corpus y la bibliografía.

2. EL CORPUS

El presente estudio se basa en el *Corpus diacrónico del español del reino de Granada (CORDEREGRA)*. Este incluye documentación histórica del periodo 1492-1833, lapso en el que se desarrolla la etapa cristiana del antiguo reino nazarí. Territorialmente, dicho reino comprende las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga. El lapso 1492-1833 coincide, además, con la historia de la Real Chancillería de Granada, institución señera en la historia judicial de España, cuya jurisdicción abarcaba el territorio sur peninsular desde el río Tajo (Calderón/García-Godoy 2009; Calderón 2015a y 2015b).

El tamaño del *CORDEREGRA* es de, aproximadamente, medio millón de palabras y se compone de documentación archivística inédita, transcrita con criterios de paleografía estrecha y con rigor filológico³. Las dos grandes tipologías textuales de este corpus son los inventarios de bienes (protocolos notariales) y las declaraciones de testigo (autos, probanza, sumaria información). Aunque minoritariamente el corpus también incluye muestras del género epistolar que, en ocasiones, aparecen intercaladas en los pleitos.

Como ya se ha indicado, para el presente estudio se explorarán solo aquellos documentos del *CORDEREGRA* fechados entre 1600 y 1800, ciclo clave para analizar el polimorfismo del pronombre de respeto.

³ El corpus está disponible en línea en <<http://www.corderegra.es>> y sus 500 000 palabras presentan esta distribución cronológica: siglo XVI: 100 000 palabras; siglo XVII: 127 000 palabras; siglo XVIII: 255 000 palabras y siglo XIX (hasta 1833): 15 000 palabras (Calderón 2015: 11). La versión actual del *CORDEREGRA* contiene la edición paleográfica y su primera revisión filológica. Los documentos están siendo objeto de una segunda revisión, motivo por el cual portan hoy la marca de agua «borrador». Aproximadamente al 5% de los documentos del *CORDEREGRA* se les ha aplicado los criterios de edición de la red científica *CHARTA*, dirigida por Pedro Sánchez-Prieto. Tales documentos del *CORDEREGRA* se han incorporado al corpus *CHARTA*. En este trabajo, para facilitar la lectura de las citas del *CORDEREGRA*, se han eliminado algunos diacríticos de la paleografía estrecha y se han incluido los actuales signos de puntuación.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Diacrónicamente, el proceso de univerbación del sintagma *vuestra merced* constituye un episodio fundamental en la investigación del pronombre de respeto singular. Un denominador común de los estudios previos es ofrecer el inventario de variantes polimórficas que preludian la aparición de *usted*. A este respecto, Pla Cárceles (1923a) inaugura un modelo de diagrama diacrónico, entronizado en la bibliografía de los siglos XX y XXI. En ese diagrama cada variante pronominal representa un eslabón evolutivo en la línea sucesoria de los desgastes fonéticos experimentados por *vuestra merced*, desde 1575 hasta 1675, aproximadamente (Pla Cárceles 1923a: 261-263; De Jonge/Nieuwenhuisen 2009: 1646). En buena medida, la no modificación del estado de conocimientos sobre el polimorfismo del pronombre obedece a que siempre se ha explorado el mismo tipo de fuentes literarias.

En las primeras investigaciones diacrónicas sobre el pronombre de respeto, el inventario de variantes polimórficas de *usted* se determina, fundamentalmente, para reconstruir el cambio fonético del tratamiento de *merced* en la escena clásica. Son estudios realizados a comienzos del siglo XX y, ya entonces, se cuestiona tanto la verosimilitud lingüística de ciertas variantes teatrales, como el orden que Pla Cárceles les otorga en la línea evolutiva de decrementos fonéticos de *vuestra merced* (Navarro Tomás 1923). En las investigaciones más recientes (De Jonge 2005; De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009), ese mismo inventario de variantes fonéticas se inserta en un nuevo paradigma teórico que investiga el proceso de gramaticalización de *vuestra merced* (tratamiento nominal) en *usted* (tratamiento pronominal). No obstante, con independencia del horizonte epistemológico adoptado, los estudiosos del cambio *vuestra merced* > *usted* acuden a la fase de univerbación, principalmente, para formular hipótesis cronológicas que permitan responder a estas dos preguntas: ¿cuándo nace la variante que logra estandarizarse (*usted*)? y ¿cuándo se extingue el polimorfismo del pronombre y se generaliza la forma *usted*?

Cronológicamente, el año de 1620 se viene considerando la fecha de nacimiento del pronombre *usted*, desde el trabajo pionero de Pla Cárceles (1923b). Dicha datación se funda en un uso teatral, atestiguado en la obra *El examinador miser Palomo*, de Hurtado de Mendoza. Según reconoce Pla Cárceles, en la edición valenciana de dicha obra se documenta la impresión más temprana conocida de la forma *usted* (2). Por su parte, De Jonge/Nieuwenhuijsen (2009: 1646), basándose en el corpus *CORDE*, retrasan casi una década la datación de *usted* en el teatro aurisecular y aducen un ejemplo de *La dama duende* de 1629, sin que se pueda determinar si ese uso corresponde

al autor (Calderón de la Barca) o al editor moderno (Williamsen)⁴. El corpus académico, actualmente, corrobora esa vinculación de la lengua teatral con las primeras documentaciones de *usted* (ca. 1620), aunque la poca fiabilidad filológica de las ediciones del *CORDE* impide establecer cronologías seguras.

En la lengua no literaria no existen evidencias del pronombre de respeto hasta la segunda mitad del XVII. En García-Godoy (2015: 679) se aducen usos tempranos de *usted*, fechados entre 1661⁵ y 1673, procedentes de ediciones paleográficas rigurosas de documentos coloniales. En los pleitos de la América virreinal, las primeras documentaciones datan de 1672 en Santo Domingo (Gutiérrez Maté 2012: 1898) y de 1673 en México (Melis/Rivero Franyutti 2008: 266). Indicadores cronológicos similares se confirman en documentos análogos de España. Calderón documenta usos tempranos del pronombre de respeto en pleitos de la Real Chancillería de Granada, fechados entre 1663 y 1665 (Calderón 2015: 67, 181)⁶.

En definitiva, el estado actual de la investigación indica un desfase de unos treinta y dos años (una generación, aproximadamente) entre la datación de *usted* en el género dramático (1620-1629) y en la documentación histórica (1661-1673).

- (2) *Mesonero*: Por cierto, **usted**, Dios le bendiga
trae tan gran comisión...
Palomo: Como barriga,
iba a decir el bien barbado huésped.

⁴ Se trata de la edición de Williamsen de *La dama duende*, publicada en 1995 en la Universidad de Arizona.

⁵ La primera documentación colonial de *usted* se atestigua en la correspondencia amorosa del reo Luis de Vargas con Francisca del Castillo. Estas cartas secretas, incautadas en el proceso judicial, constituyen un verdadero hallazgo documental, porque, excepcionalmente, reflejan el alejamiento del canon retórico abreviado (*vmrd.*, etc.), implantado férreamente por los escribanos de la época. En el español peninsular, los primeros usos epistolares de *usted* que se conocen datan de 1755, pero proceden de la correspondencia oficial y no tienen el carácter secreto de dichas cartas amorosas (García-Godoy 2012: 139).

⁶ Los ejemplos aducidos por Calderón constituyen las primeras documentaciones del plural *ustedes* (1663) y del singular *usted* (1665) en el corpus *CORDEREGRA*. De este corpus procede también el uso de 1653, aducido por García-Godoy (2015: 679): «¿Qué me quiere *ute* onbre que no me dexa?». Dicho uso se documenta en un pleito malagueño, seleccionado y transcrito por la Dra. Paula Martos García, como se indica en García-Godoy 2015: 690 (véase el documento [*Cerón*]). En el proceso de revisión del corpus *CORDEREGRA*, se ha revelado esta otra lectura diferente: «Qué me quiere *este* onbre que no me dexa». Por tal motivo, se descarta este ejemplo malagueño.

Por otra parte, el estado actual de conocimientos tampoco permite responder, de forma contundente, a esta segunda pregunta sobre la biografía del pronombre de respeto: ¿cuándo cesa la contienda de variantes polimórficas y se inicia la estandarización de *usted*? Lapesa (2000: 320), según sus datos teatrales, defiende un «incremento de la difusión de *usted* en los últimos decenios del XVII y primeros del XVIII». Por su parte, De Jonge/Nieuwenhuijsen (2009: 1644), con la base empírica literaria del corpus *CORDE*, sostienen que la generalización de los pronombres debió culminarse en el siglo XVII. Como ya se ha mencionado, ambas formulaciones sobre el ritmo de generalización de *usted* se establecen a partir de su natalicio oficial: si la primera documentación impresa de *usted* data de 1620 (Pla Cárceles 1923a), cabe suponer que cuando dicha forma es octogenaria o bien se haya incrementado su difusión (Lapesa 2000: 320) o bien se haya generalizado totalmente (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009: 1644).

En estos y en otros trabajos previos ha pasado inadvertido el hecho de que, todavía en el siglo XVIII, el pronombre de respeto presenta fuertes restricciones discursivas en géneros tan fundamentales como el epistolar (García-Godoy 2012: 146-147). Hasta el último tercio del setecientos, no existen evidencias de que *usted* se haya convertido en forma estándar en la correspondencia general. No obstante, se desconoce cuántas variantes pronominales estuvieron involucradas en esa estandarización epistolar de *usted* y en la de otras tipologías documentales. La univerbación de *vuestra merced* en los géneros no literarios constituye un vacío investigador en los estudios previos.

ESQUEMA 1
Cuadro sinóptico de la evolución de "vuestra -merced" según Pla Cárceles
(1923a:280)

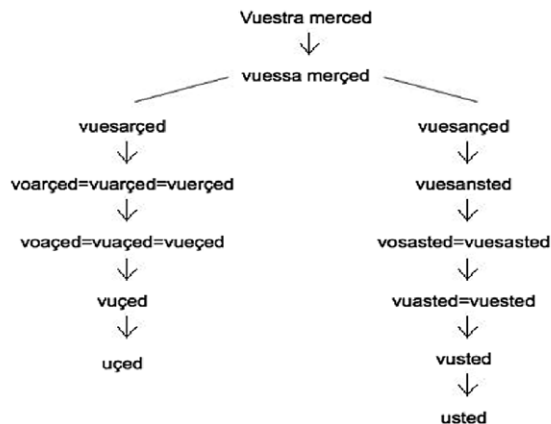


FIGURA 1. Polimorfismo del pronombre en el teatro áureo
(Pla Cárceles 1923a: 280; De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009: § 15.2.5).

4. EVIDENCIAS DEL PRONOMBRE DE RESPETO EN EL CORPUS

Los investigadores del cambio *vuestra merced* > *usted* señalan las dificultades reconstructivas de la fase de univervación en la lengua no literaria del siglo XVII, en la que apenas existen evidencias de las formas pronominales. En su estudio, De Jonge/Nieuwenhuijsen (2009) incluyen tan solo dos ejemplos no literarios de *usted*, hallados en un juicio mexicano de 1694. La nueva base empírica aquí explorada nos proporciona ciento cinco ocurrencias del pronombre de respeto, fechadas en el lapso 1662-1798. En la Tabla 1 se contabilizan todas las evidencias pronominales del corpus, tanto las formas de singular (74) como las del plural (31). En este trabajo nos centraremos principalmente en las primeras, con el fin de responder a estas dos preguntas: ¿qué tipología textual favorece la presencia de *usted* y sus variantes en los siglos XVII y XVIII? y ¿cuántas ocurrencias del pronombre se manifiestan en discurso directo?

	1600-1625	1625-1650	1650-1675	1675-1700	1700-1725	1725-1750	1750-1775	1775-1800	TOTAL	
osted						1/10			1/105	15,25%
osté				4/9	5/20	2/10	2/5		10/105	(16/105)
ostedes			2/38	2/9	1/20				5/105	
usted			15/38	3/9			2/5	7/23	27/105	62,8%
usté					1/20	6/10	1/5	2/23	1/105	(66/105)
vsted					3/20				12/105	
ustedes			21/38		3/20				25/105	
vstedes						1/10			1/105	
vusted					3/20				3/105	4,7%
busted					2/20				2/105	(5/105)
V.					1/20			4/23	5/105	4,7% (5/105)
Vd.								8/23	8/105	7,6% (8/105)

TABLA 1. Formas del pronombre de respeto en el corpus *CORDEREGRA* (1600-1800).

En lo atinente a la clase textual, los ejemplos del pronombre en el corpus se concentran, mayoritariamente, en las declaraciones de testigo. Limitándonos a las formas de singular, observamos que 60 de las 71 ocurrencias se atestiguan en dicha tipología textual. Esta tendencia se constata en las dos centurias objeto de estudio: los ejemplos del pronombre documentados en los pleitos suponen el 100% en el siglo XVII y el 77,5% en el

siglo XVIII. En menor medida, *usted* aflora también en el género epistolar del corpus desde 1795. En efecto, 11 de los 71 ejemplos del pronombre de respeto singular se documentan en la correspondencia. Llama la atención el hecho de que los primeros usos epistolares de *usted* daten de 1795, cuando dicha forma cuenta con una trayectoria centenaria en otros géneros textuales del corpus.

Respecto del tipo de discurso, merece destacarse que el 89,5% de los ejemplos pronominales del corpus se documentan en discurso directo. Contabilizadas tanto las formas de singular, como las de plural, resulta muy significativo que desde 1665 hasta 1795 todos los usos del pronombre de respeto se documenten en discurso directo.

Por último, el *CORDEREGRA* evidencia un perfil escriturario propio de las formas pronominales, divergente del canon de escritura abreviada del sintagma, al que venimos aludiendo. Como refleja la Tabla 2, tan solo 13 de las 105 evidencias pronominales exhiben la innovadora abreviatura (*V., Vd.*)⁷ que, inequívocamente, se vincula con la forma *usted*. La escritura plena del pronombre de respeto, durante su primer siglo de vida, se revela como una tendencia claramente mayoritaria en el corpus.

5. LA UNIVERBACIÓN DE *VUESTRA MERCED*: EL POLIMORFISMO LITERARIO Y NO LITERARIO DEL PRONOMBRE DE RESPETO

Como ya se ha mencionado, el ritmo de estandarización de *usted* se ha determinado atendiendo a la fecha de extinción de otras variantes polimórficas en el teatro clásico. Esa fecha se establece en torno a 1700, frontera temporal del cambio *vuestra merced* > *usted* en la mayoría de los estudios previos. Pero si la lengua literaria y la no literaria arrojan diferentes evidencias empíricas sobre la contienda de variantes pronominales y sobre la longevidad de determinadas formas, la hipótesis cronológica sobre la estandarización de *usted* debería revisarse.

Según las evidencias del corpus *CORDEREGRA*, quince de las diecisiete formas integradas en el árbol genealógico de *usted* podrían haber tenido solo vida literaria. En efecto, el polimorfismo del pronombre en el corpus se manifiesta en estas tres formas: *vusted* (3), *usted* (1) y (4), *osted* (5), con la variación ortográfica reflejada en la Tabla 1. Todo parece indicar que la genealogía oficial del pronombre *usted* se ha establecido sobre pro-

⁷ Todos los ejemplos epistolares del corpus, fechados entre 1795 y 1798, se documentan con la innovadora abreviatura del pronombre *V(d)*. Para la diacronía de esta abreviatura, véase García-Godoy 2015: 670-671 y 683.

nunciaciones univerbales cuyo hábitat natural fue, casi exclusivamente, la escena clásica.

- (3) *Declaración de Antonio Palencia*, vecino de Motril, Granada [Granada 1715]. [...] bino el dicho don Miguel Ximenes [y] dijo al pressente escriuano: «compadre, deme **vusted** por testimonio de cómo el señor alcalde mayor saca el pescado de donde yo lo estoy repartiendo, que yo beré lo que he de aser». Y dicho señor alcalde maior dijo: «dele **busted** uno o treinta testimonios que lo que yo he mandado se ha de aser» y dicho don Miguel dijo: «yo tengo la jurisdiccion económica y no **busted**», repitiendo muchas veses con palabras descompuestas (*CORDEREGRA*).
- (4) *Declaración de Luis de Herrera Murillo*, vecino de Vélez Málaga [Vélez Málaga 1722]. [...] y el dicho Dⁿ Francisco llegó a el rreferido Dⁿ Alonso y le dixo: «ya esto se acabado, detenga **usté** a sus hijos, que mi hermano ya está detenido» (*CORDEREGRA*).
- (5) *Declaración de Cristóbal García Montalvo*, vecino de Tahal [Almería 1692]. Y este testigo le respondió: «no be **osté** que eso no es conciencia, que si dan vna queja en la chanzillería los an de destruir a ostedes» (*CORDEREGRA*).

En la Tabla 2 puede comprobarse cómo tan solo dos variantes son compartidas por la lengua literaria y la no literaria: *uste(d)* y *vuste(d)*. Asimismo, se constata que la forma *oste(d)*, de gran presencia en el corpus explorado, falta en el diagrama evolutivo de Pla Cárceles (1923a) y también en el más reciente de De Jonge/Nieuwenhuijsen (2009). No obstante, en la contienda de variantes del corpus, la forma *oste(d)* se erige en el rival directo de *usted*, tanto por el número de casos (16/105), como por su longevidad casi centenaria (1662-1753). Si en este lapso contabilizamos las formas en *os-* del singular y del plural, estas representan el 22% de las variantes pronominales. Resulta llamativo que las formas *osted(es)*, opacadas por el teatro aurisecular, se atestigüen tempranamente en los pleitos criminales no solo de España, sino también de América. En el *CORDEREGRA*, la primera documentación data de 1662 (plural *ostedes*), mientras que, en la documentación colonial, se fecha en 1672 (singular *osted*) (Gutiérrez Maté 2012: 1898-1899).

La variante *vusted* merece un análisis especial por dos motivos. En primer lugar, los ejemplos dieciochescos del *CORDEREGRA* constituyen los únicos hallazgos conocidos de *vusted* en la documentación histórica peninsular. En segundo lugar, en los estudios previos, se magnifica la biografía de *vusted* en el teatro, por constituir el antecedente inmediato del actual pronombre de respeto. Es decir, en la línea sucesoria de desgastes univerbales que experimenta *vuestra merced*, el paso *vusted* > *usted* se

conceptúa el último eslabón evolutivo de este cambio morfosintáctico (Pla Cárceles 1923a: 269; De Jonge/Nieuwenhuijsen 2009: 1639). La pérdida de la última forma en *v-* se viene interpretando como un indicio inequívoco de estandarización de la forma actual (*usted*), fechada en las últimas décadas del siglo XVII. La biografía literaria de *vusted* en el teatro se ha establecido entre 1614 y 1668, según el corpus *CORDE*. Consecuentemente, si la defunción de las formas en *v-* se certifica ya en el último tercio del XVII, se postula que la estandarización de *usted* se había completado en esa misma fecha. Pero esta cronología sobre la estandarización del pronombre de respeto colisiona no solo con dichas evidencias dieciochescas de *vusted* en la lengua no literaria, sino también con los testimonios metalingüísticos de la historiografía lingüística: desde 1623 (gramática de Juan de Luna) hasta 1739 (primer diccionario académico), se suceden las noticias sobre la vitalidad de *vusted*, sin restricciones de uso (García-Godoy 2015: 678).

En definitiva, el polimorfismo del pronombre perdura en el corpus hasta mediados del siglo XVIII, en el que coexiste el mencionado triplete de formas. Entre 1675 y 1725, *usted* no es la variante predominante en los documentos del corpus. Pero desde el primer tercio del siglo XVIII, de forma muy significativa, se incrementa el uso de dicha variante, que logró estandarizarse.

	Teatro áureo (s. XVII)	Doc. histórica (ss. XVII-XVIII)
oste(d)		✓
uçed	✓	
uste(d)	✓	✓
voaçed	✓	
voarçed	✓	
vosasted	✓	
vuaçed	✓	
vuarçed	✓	
vuçed	✓	
vuasted	✓	
vueçed	✓	
vuerçed	✓	
vuesarçed	✓	
vuesançed	✓	

vuesansted	✓	
vuesasted	✓	
vuested	✓	
vuste(d)	✓	✓

TABLA 2. Variantes formales del pronombre de respeto en fuentes literarias y en el *CORDEREGRA*.

6. CONCLUSIONES

En la nueva base empírica de este trabajo se constatan estas tres novedades sobre el cambio *vuestra merced* > *usted* en los siglos XVII y XVIII: a) la inestabilidad formal del pronombre no se circunscribe a la comedia clásica, sino que se extiende a otros géneros textuales; b) la fase de univerbación de *vuestra merced* en la lengua literaria se manifiesta en diecisiete variantes, mientras que en la lengua no literaria solo se documentan tres formas (*vusted*, *usted*, *osted*); c) en las fuentes teatrales clásicas el polimorfismo del pronombre se extingue hacia 1668, mientras que en las fuentes archivísticas se prolonga, al menos, hasta 1752.

Por otra parte, en esas dos centurias, queda demostrada la gran dependencia del pronombre de respeto al discurso directo. Este determina la presencia de las formas pronominales en los diferentes tipos textuales del corpus. Consecuentemente, los géneros que, por tradición retórica, inhiben el discurso directo no permiten documentar el cambio *vuestra merced* > *usted*. Así, los protocolos notariales del corpus no ofrecen ninguna evidencia del pronombre de respeto. Este, por el contrario, sí aflora, primero, en las declaraciones de testigo (1663-1665) y, muy posteriormente, en la correspondencia de particulares (1795-1798). Efectivamente, en los pleitos del corpus, todos los ejemplos del pronombre se documentan en discurso directo y presentan variación formal. Por el contrario, la correspondencia no refleja ese polimorfismo pronominal y solo el 8,3% de los usos epistolares del corpus se atestiguan en discurso directo. Según parece, el género epistolar no fue permeable a las formas pronominales hasta la segunda mitad del XVIII, centuria clave para la estandarización de *usted* en la lengua general.

Por consiguiente, la futura investigación histórica del pronombre de respeto habrá de considerar estos condicionamientos de los géneros textuales y reformular las hipótesis cronológicas teatrales, que han establecido la biografía de *usted* entre 1620 y 1700. Las nuevas evidencias del pronombre en la lengua no literaria ofrecen una datación más tardía para el nacimiento de la forma *usted* (h. 1663-1665) y para la extinción del polimorfismo.

El estadio de variación *vuste(d) / uste(d) / oste(d)* persiste en el *CORDE-REGRA* hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Todo parece indicar que la «literaturización» del tratamiento de merced, en el siglo XVII, sustenta el árbol genealógico oficial del pronombre de respeto en la historia de la lengua española.

BIBLIOGRAFÍA

- Barraza Carbajal, Georgina (2014): «Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, vol. III, 2973-3106.
- Cabal Jiménez, Munia (2013): *From deference to face: the evolution of 'usted' in Costa Rican Spanish*. Tesis doctoral, University of Illinois at Urbana Champaign, <https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/44812/Munia_Cabal-Jimenez.pdf>.
- Calderón Campos, Miguel (2015a): «Documentos lingüísticos del reino de Granada: 1700-1833», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita, eds., *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant Humanidades (Colección Diachronica Hispanica), 301-320.
- (2015b): *El español del reino de Granada en sus documentos (1492-1833). Oralidad y escritura*, Berna, Peter Lang.
- y M.^a Teresa García-Godoy (2009): «El corpus diacrónico del español del Reino de Granada (*CORDEREGR*)», en Andrés Enrique-Arias, ed., *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 229-251.
- Cano Aguilar, Rafael (2000): «Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 2/3, 95-122.
- Company, Concepción (2008): «Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico», en Johanes Kabatek, ed., *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 17-52.
- CORDE*: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es> [septiembre de 2015].
- CORDEREGR*: Miguel Calderón Campos y M.^a Teresa García-Godoy, dirs., *Corpus diacrónico del español del reino de Granada (1492-1833)*, (edición borrador 2015), <www.corderegra.es> [septiembre de 2015].
- De Jonge, Bob (2005): «El desarrollo de las variantes de *vuestra merced* a *usted*», en *Actas del II Congreso de la Región Noroeste de Europa de la Asociación*

- de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 22, <<http://elies.rediris.es/elies22>>.
- y Dorien Nieuwenhuijsen (2009): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, vol. II, 1595-1671.
- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.
- García-Godoy, M.^a Teresa (2012): «El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII», en M.^a Teresa García-Godoy, ed., *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna, Peter Lang, 111-152.
- (2015): «El cambio *vuestra merced* > *usted* desde la documentación archivística», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita, eds., *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant Humanidades (Colección Diachronica Hispanica), 661-694.
- Gutiérrez Maté, Miguel (2012): «El pronombre *usted* en el español de Cartagena de Indias del siglo XVIII y su “divergencia” de *vuestra merced*», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 1889-2004.
- Koch, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español», en Johanes Kabatek, ed., *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 53-88.
- Lapesa, Rafael (2000 [1970]): «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Estudios de morfosintaxis histórica*, Madrid, Gredos, vol. II, 311-345.
- Ly, Nadine (2001): «La interlocución en el teatro del Siglo de Oro: una poética de la interferencia», *Críticón*, 81/82, 11-28.
- Melis, Chantal y Agustín Rivero Franyutti, con la colaboración de Beatriz Arias Álvarez (2008): *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*, México, UNAM.
- Navarro Tomás, Tomás (1923): «“Vuesasted” ‘usted’», *Revista de Filología Española*, X, 310-311.
- Pla Cárceles, José (1923a): «La evolución del tratamiento “vuestra merced”», *Revista de Filología Española*, X, 245-280.
- (1923b): «*Vuestra merced* > *usted*», *Revista de Filología Española*, X, 402-403.
- RAE-ASALE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2006): «*Vuestra merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. III, 2899-2912.